



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: Cadenas Productivas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Subsidio para la producción y la autosuficiencia Agroalimentaria
- Falta de presupuesto técnico en regiones diferentes.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Subsidio, gobierno Federal estatal.
- Contratación de personal con bajo conocimiento y no por dedo o recomendación en las instituciones, para direccionar los

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

apoyos de manera concreta, para aquellos que en verdad lo necesitan

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Mixteca - alta y las 7 regiones restantes

POBLACIÓN A ATENDER:

pequeños y medianos productores.

ACTORES INVOLUCRADOS:

- Gobierno
- dependencias de investigación
- Productores.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Santa María Chachoapam

EDAD:

30

SEXO:

Hombre

OPCIONAL

NOMBRE: Jesús Andrés Monares

CORREO ELECTRÓNICO: monares-1993@outlook.com

TELÉFONO: 8771078936

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar pólizas de beneficios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 19 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 19 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salena", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridico@inpland@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA - TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Altos costos de producción hortícola bajo ambientes protegidos

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

implementar horticultura orgánica en condiciones de macrotúnel

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Construir naves con malla antiáfidos y estructura de varillas corrugadas, para el control de plagas vectores que transmiten enfermedades.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Sur-sureste mexicana

POBLACIÓN A ATENDER:

Población de productores hortícolas de bajos recursos

ACTORES INVOLUCRADOS:

ITVO - SEPADEB. - PRODUCTORES

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

Felipe Florean Méndez - ITVO

MUNICIPIO:

Zimatlán de Álvarez Oax.

EDAD:

65

SEXO:

MASCULINO

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

f-florean@hotmail.com

TELÉFONO:

951 1104912

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26198, o en el correo electrónico: juridicoinplani@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planiacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

CALENTAMIENTO GLOBAL
EN LA REGION PRODUCTORA DE PIÑA DEBIDO A
LAS ALTAS TEMPERATURAS 44°C NO SE HABIA
PRESENTADO FUE 2022. AFARTE INDICE DE CAZOR
LO QUE DANA MAS ES LA
PROPUESTA DE SOLUCIÓN: RADIACION, FRUTO Y PLANTA

AGRICULTURA PROTEGIDA. MALLA
SOMBRA.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

LA PIÑA NO ES UN CULTIVO BASICO
PERO SI ESTRATEGICO PORQUE GENERA
DERRAMA ECONOMICA EN LOMA BONITA Y TUXTEPEC

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS:

REGION PRODUCTORA DE LOMA BONITA Y TUXTEPEC
100 PRODUCTORES DE LA SOCIEDAD.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

EDAD:

SEXO:

LOMA BONITA, OAXACA.
61 AÑOS
HOMBRE

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

NICOLAS MIRANDA CRUZ
nicomiranda61@hotmail.com
281 86 9 9338

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: tramite para capacitaciones, genera padron de beneficiarios, asesoria, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1. Fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P. 71251 Tel: 019515016900 Ext: 26198, o en el correo electrónico: juridicoeplan@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <http://www.oaxaca.gob.mx/planacion/aviso-de-privacidad/>

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES
DE PIÑA DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN.

①

Tema general: La empresa piñera en la región Papaloapan dentro del estado de Oaxaca.

Antecedentes: La piña en esta región del Papaloapan fue traída por americanos del estado norteamericano de Hawái a la zona de Cosolapa a principios de 1900 y según fuentes históricas el señor Frank Peter, trasladó de esa zona de Cosolapa a Loma Bonita vástagos de piña con lo cual da inicio su reproducción y al paso del tiempo también la zona de Loma Bonita se vuelve el centro de dispersión de piña de la variedad cayena lisa hacia las demás zonas del país que hoy son zonas productoras de piña. Desde luego hoy hay otro clon, es un híbrido denominado MD2 misma que fue traída principalmente de Costa Rica desde hace aproximadamente 15 años.

En nuestro breve análisis podemos diferenciar tres grandes divisiones de la empresa piñera, siendo estas la producción, industrialización y comercialización. Y todo es importante ya que se comercializa la piña en fresco y la piña procesada.

A) **Tema específico: Calentamiento global y efecto en la producción de piña**

Problemática:

Después de la revolución industrial en el año 1750 se aceleró la quema de combustibles fósiles y la deforestación, con la consecuente liberación de gases de efecto invernadero Co₂, metano, ácido nítrico. Incrementando las temperaturas y alteración de las precipitaciones.

Lo anterior la radiación produce quema en el fruto, desafortunadamente ahora también afecta a la planta, alterándose los procesos fisiológicos, causando daños directos al fruto y en el proceso, un inadecuado desarrollo del mismo.

Propuesta de solución:

Agricultura protegida con el apoyo de malla sombra a los productores de piña

Personas beneficiadas:

100 productores

Instituciones a involucrarse:

SEFADER

NICOLAS MIRANDA CRUZ.
SOCIEDA COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE
PIÑA DE CAYENA DEL PAPALOAPAN

Otras problemáticas no menos importantes:

B) - La no regulación de la superficie a establecerse, ya que participan productores ocasionales que con esos incrementos de superficie se da la sobre oferta y por ende la baja de los precios, no permitiendo la recuperación de los capitales invertidos. Pero aún más existe la amenaza de la inversión extranjera para el establecimiento de empresas integrales en esta región productora del país.

A que nos referimos cuando hablamos de empresas integrales; que una empresa pueda establecerse para el proceso y a la vez para producir y abastecerse de su materia prima con lo cual estaría desplazando a los productores locales y demás de otras regiones del país.

C) - Tal parece que no hay una política pública para la protección de los productores específicamente hablando de los aranceles; nos referimos a los impuestos de importación de piña procesada (conservas). En la actualidad están al 20% y la tendencia es irse desgravando paulatinamente hasta el 2033. Lo cual alienta a la introducción de piña enlatada de países que tienen mucha ventaja con respecto a los productores de México.

D) - Con respecto a los apoyos a los productores de piña, desafortunadamente estos se han dado arbitrariamente y que no se toma en cuenta en base a un padrón de productores reales por lo que es necesario un sistema de estadísticas confiable.

E) - Los productores de piña deben realizar actividades mecanizadas tanto en el día como en la noche y por lo tanto deben desplazar la maquinaria sobre la carretera federal específicamente en la #145 en un tramo de aproximadamente 50 kilómetros, por lo que sería necesario primero la permisibilidad de transitar de noche y lo segundo, los señalamientos del tránsito lento de dicha maquinaria en la carretera federal en mención.

F) - Altos costos de producción por el incremento de los insumos, sobre todo los fertilizantes que en tan solo un año se incrementaron en más de un 100%.

②
NICOLAS MIRANDA CRUZ
SOCIIDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE PIÑA
DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN

ELABORADO PARA: SABORMEX, S.A.
DE C.V., CALZADA DE LA VIGA No. 1214,
COL. APATLACO, DELEGACIÓN
IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD. DE MÉXICO

HECHO EN INDONESIA



ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
01800 0172267
EN LA CD. DE MÉXICO AL 5448.21.03

www.clementejacques.com.mx



/ClementeJacquesMX



CONS. PREC. Y LOTE INDICADOS EN LA LATA

ENERGÍA
64 Cal

ENERGÍA
POR ENVASE
658 Cal

Recomendado
por el gobierno

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: CADENAS PRODUCTIVAS HORTICOLAS Y FRUTICOLAS.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Alto costo de insumos
- falta de asesorías técnicas
- Personas adictas en el campo
- infraestructura elevado
- Precios bajos en la venta de productos

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Participación y asesorías de personas capacitadas,
- proyectos a productores, pequeños productores.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Tener en cuenta a comunidades lejanas del estado
- Generar empleos a personas capacitadas, capaz de asesorar a la gente de campo.

COBERTURA GEOGRÁFICA: sierra norte. m. m. m.

POBLACIÓN A ATENDER: SAN MIGUEL ALOAPAM, IXTAN DE JUAREZ, Oaxaca.

ACTORES INVOLUCRADOS:

- Gobierno
- Productores
- investigadores
- Agronomos.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: SAN MIGUEL ALOAPAM.

EDAD: 22 años

SEXO: Masculino

OPCIONAL

NOMBRE: Luis Eduardo Santiago López

CORREO ELECTRÓNICO: luis.santiago1100@gmail.com.

TELÉFONO: 951 532 6689.



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: Cadenas Productivas hortícolas y Frutícolas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Baja producción (por falta de planta nueva, falta de capacitaciones, plagas, altas preceas en insumos orgánicos etc)
- preceas caído
- Falta de seguro pl/ cosechas

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Renovación de plantas con variedad original de la región
- asesoría técnica
- programas de gobierno acervivos
- subsidios o créditos accesibles
- Que exista un seguro contra siniestros naturalmente

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

que se elabore un plan estatal de acuerdo a las necesidades reales del productor, que se manejen variedades del café originales (Mondongo, Arabica tipica, catuái), Ing. Agrónomos asignados que visiten y apoyen, capaciten pttos.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Santiago Xanica (Sierra Sur) Matías Romero

POBLACIÓN A ATENDER: Santiago Xanica

ACTORES INVOLUCRADOS: SZO productore

DATOS DE CONTACTO: Juan Luis Diaz

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Santiago Xanica

EDAD: 51 años

SEXO: Femenino

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO: luis.071@hotmail.com

TELÉFONO: 951 399 65 76

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generalización de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina" Primer Nivel Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico juridicinplan@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA - TEMA: 2 Cadena Productiva Hortícolas y Frutícolas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: COMERCIALIZACIÓN DE LIMÓN

- No existe un Sistema de Comercio que beneficie directamente a los productores del Cítrico (Limón mexicano)

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Organizar a los productores de Limón de la Zona
- Elaboración del proyecto sobre los prioridades
- Participación de las diferentes Secretarías de Gobierno. Mpal. Est. y Fed.
- Incluir nuestra petición en el Proyecto: Plan de desarrollo Est. Sostenible
- Crear un espacio (Tianguis) digno de los Product. de Limón

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Buscar un espacio (BODEGA) en las diferentes Centrales de nuestro País.
- Es una necesidad primordial de los estebas de la Cadena Productiva

COBERTURA GEOGRÁFICA: COSTA

POBLACIÓN A ATENDER: Municipio Villa Tututepec y Santiago Jamiltepec

ACTORES INVOLUCRADOS:

- Productores de Limón
- SEFADER Estatal y Regional
- Los 3 Niveles de Gobierno: Municipal, Estatal y Regional

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO Ing. Taurino León Santos. Cel: 954 103 0942

MUNICIPIO: Villa de Tututepec.

EDAD: 41 años.

SEXO: Masculino

OPCIONAL

NOMBRE: Teófilo Rodríguez López

CORREO ELECTRÓNICO: teofilorodriguez17@gmail.com.mx.

TELÉFONO: 954 111 16 10.

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 53 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando 11, Reyes Manterón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico juridicosinplan@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA - TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

PROLIFERACIÓN DE PLAGAS Y EL ALTO COSTO PARA COM-
BATIRLA, LO CUAL MUESTRA COSTO DE PRODUCCIÓN SE
ELEVAN, Y SUMADO A ESTOS FACTORES HAY QUE AÑADIR EL
INTERÉS DE LA COMUNIDAD

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Emadocar las ~~funcion~~ctivas optar por el fertilizante
orgánico, colocar cajas de colmenas de abejas para
la polinización y apoyar con insectos benéficos
a las huertas para contrarrestar, pulgones, arañas,
acaros, trips, mosquita prieta y blanca, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

apoyo con técnicos especializados, apoyo con qui-
micos compatibles con el medio ambiente y ferti-
lizantes orgánicos.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Región costa

POBLACIÓN A ATENDER: 2000 Productores

ACTORES INVOLUCRADOS: Gobierno Federal, Gobierno estatal
Gobierno municipal y asociaciones civiles.

PRODUCTOR DE LIMÓN MEXICANO (COSTA DE OAXACA)

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: VILLA DE TURTÉPEC DE RECTOR ORAMPO.

EDAD: 53 AÑOS

SEXO: HOMBRE

OPCIONAL

NOMBRE: ROMEO PÉREZ QUINTAS

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO: 9541654802

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como informes estadísticos de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graft 1, Reyes Manfredo, San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico juridicoplan@mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: Cadena productiva. Frutícola y hortícola.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Baja o Nula producción hortícola y frutícola para la autosuficiencia alimentaria, y la comercialización bajo el valor agregado.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Capacitación y/o Asistencia técnica permanente desde la siembra, desarrollo y producción para asegurar la autosuficiencia alimentaria.
- Consolidación de productores para regular el precio y las ganancias neto sea del productor.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Talleres de sensibilización al productor sobre la importancia de la producción de hortalizas y frutícolas pero de personas que realmente trabajan para poder empoderarse y darle seguimiento y garantizar la producción.
- Intercambio de experiencias para promover el desarrollo del campesino

COBERTURA GEOGRÁFICA: Mixteca

POBLACIÓN A ATENDER: Asunción Nochistlán

ACTORES INVOLUCRADOS: Productores, Autoridades Municipal y Comunal.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Asunción Nochistlán

EDAD: 34

SEXO: femenino

OPCIONAL

NOMBRE: Josefina Hernández Hernández

CORREO ELECTRÓNICO: azuljh2@gmail.com

TELÉFONO: 951 260 7904

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generalización de beneficios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Opusculación) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Opusculación de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257 Tel: 01(951)5011600 Ext. 25398, o en el correo electrónico: juridico@inplad.gob.mx Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ABOGOS ORGÁNICOS EN LAS COMUNIDADES

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: FALTA DE INCLUSIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA CANALIZAR LAS INVESTIGACIONES HACIA LAS COMUNIDADES; ASÍ COMO BUSCAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- CANALIZAR LA RELACION GOBIERNO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LAS COMUNIDADES
- QUE EL GOBIERNO ESTABLEZCA LOS CANALES DE MERCADO.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- CADA PROYECTO AGRÍCOLA DEBE SER ANALIZADA POR LOS PRODUCTORES O INVESTIGADORES Y ASÍ PODER ATERIZARLO A LAS LOCALIDADES.
- QUE LOS ACTORES GUBERNAMENTALES GENTLEN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

COBERTURA GEOGRÁFICA: A NIVEL ESTATAL

POBLACIÓN A ATENDER: LAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA

ACTORES INVOLUCRADOS: GOBIERNO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PRODUCTORES SE OPERARÍA DE MANERA TRIPARTITA.

DATOS DE CONTACTO: ING. DOROTHY RUBÉN PÉREZ VELASCO

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: VILLO DE ZAACHILA

EDAD: 39

SEXO: HOMBRE

OPCIONAL

NOMBRE: ING. RUBÉN PÉREZ VELASCO

CORREO ELECTRÓNICO: ruben62865@gmail.com

TELÉFONO: 951-364-69-13

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Sultado de la Patria", Edificio "María Sabina" Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridico@inplabien.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Plagas y enfermedades en Limón Mexicano
HLB, Diaphorina citri, Virus de la tristeza, Araña Roja, Gumosis etc.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Manejo Integral de Insecticidas amigables con el medio ambiente
- Financiamiento

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Mejorar el rendimiento de producción
- Apoyo en Insumos,
- PLANTAS DE LIMON

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Region Costa

POBLACIÓN A ATENDER:

2,000 mil productores 10,000 Ha Aprox.

ACTORES INVOLUCRADOS:

GOBIERNO FEDERAL
GOBIERNO ESTATAL (SEFADER)
GOBIERNO MUNICIPAL

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

Villa de Tututepec

EDAD:

47

SEXO:

Masculino

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

agrouxgreen@hotmail.com

TELÉFONO:

954103042

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 26 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Martorell, San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca, C.P. 71252 Tel: 0195115016900 Ext. 26398, o en su correo electrónico: juridicoinplan@gmail.com Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: Cadenas productivas hortícolas y frutícolas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Presencia de plagas en cultivos
- Deficiente conocimiento por la parte Técnica
- Alternativas de mercado
- Escases de agua
- Insectos Benéficos en peligro de extinción
- Desinterés de crecer como familia

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Mantener un constante monitoreo de los plagos y enfermedades
- Capacitar al personal Técnico en temas específicos
- Promover los circuitos cortos de comercialización
- Implementar una estrategia sobre uso y conservación de suelo y agua
- Establecer una ley que obligue a los campesinos hacer un buen uso de los agroquímicos

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Mantener un buen lazo con los campesinos sensibilizando en diferentes platicos que motiven al pueblo de Oaxaca a despertar y hacer crecer, saber tener un diagnóstico, e identificar a un buen campesino, productor

COBERTURA GEOGRÁFICA: Distrito de Nochistlán

POBLACIÓN A ATENDER: Santo Domingo Nuxa - San Pedro Tlida

ACTORES INVOLUCRADOS:

Campesinos - Área Técnica - Gobierno Estatal - Gobierno Federal /
Autoridades Municipales y Agrarias

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

EDAD:

SEXO:

Heladio Hoyer Hoyer

Tel: 757 477 18 51

Santo Domingo Nuxa

37

Hombre

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

Heladio Hoyer Hoyer

hlp225@hotmail.com

757 477 18 51

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. La anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción I, 26 y 29 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Ustedes como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sueto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salina" Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicinplan@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <http://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>

EL CORAZÓN
DE OAXACA



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Sector agroalimentario a la baja completamente en la Mixteca.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Realizar proyectos en este ambito e invitar alas personas de la comunidad, e informar. Para un mejor desarrollo pues en la zona no hay proyectos, no hay tecnicos, ni el mismo municipio esta interesado en el desarrollo rural.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Realizar proyectos de mayor necesidad de acuerdo a la zona y a la informacion que se nos va a proporcionar

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS:

Mixteca. Oaxaqueña.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Magdalena Yodacono de Porfirio Díaz

EDAD: 35 años

SEXO: Mujer

OPCIONAL

NOMBRE: Flor Cruz Hernandez.

CORREO ELECTRÓNICO: flor_cruz_uni22@hotmail.com

TELÉFONO: 9513021698.

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 56 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Entendemos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Sujetos Obligados, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salena", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Manicón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: quifre@opaiplad@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: Cadenas Productivas hortícolas y frutícolas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Deterioro en invernaderos
insumos para las plantas tienen precios altos.
falta de asesoría

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Programas de financiamiento para revestir
invernaderos.

Subsidios para los productores al comprar
insumos para las plantas.

Destinar Ingenieros-técnicos para asesoría.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Ayuda en compra de naylos, mallas,
Zic-Zac, perfil,
Subsidio en abonos.
asesoría técnicas reales.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

valles centrales

POBLACIÓN A ATENDER:

productores de tomates

ACTORES INVOLUCRADOS:

Victor Hugo Perez Garcia

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: San Pedro Apostol Ocotlan Oaxaca

EDAD: 39

SEXO: Masculino

OPCIONAL

NOMBRE: Victor Hugo Perez Garcia

CORREO ELECTRÓNICO: lupismendez71@gmail.com

TELÉFONO: 9511274794

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales (ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salina" Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 0119515016900 Ext. 26198, o en el correo electrónico: juridico@inpiar.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: *el campo está desprotegido en muchas diferentes diferentes cosas, una de ellas falta de tecnología, que al productor le cuesta mucho adquirir, otra precios el productor se esfuerza en producir con insumos caros, plagas y cuestiones climatológicas, y cuando viene a vender le pagan una bicoca*

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Que tanto el Gobierno municipal, Estatal y Federal elaboren un programa de precios de protección, Seguros de producción y apoyos reales al campo.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

COBERTURA GEOGRÁFICA: *Villa de Totuteppec de Melchor Ocampo*

POBLACIÓN A ATENDER: *8000 Hectáreas*

ACTORES INVOLUCRADOS: *3000 Productores*

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: *Villa de Totuteppec de Melchor Ocampo*

EDAD: *69 años*

SEXO: *Masculino*

OPCIONAL

NOMBRE: *Carlos V Herrera Bustos*

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO: *95454 08227*

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, general pación de beneficiarios, asesorías, actualización de directores, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina" Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicoplanar@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: CADENAS PRODUCTIVAS HORTICOLAS Y FRUTICOLAS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

NECESITAMOS ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA
LOS INSUMOS PARA LOS CULTIVOS SON MUY CAROS

NECESITAMOS FINANCIAMIENTO PARA DIVERSOS
PROYECTOS AGRICOLAS

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ATRAVES DE LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS - NOS APOYE CON ASESORIA TECNICA
- QUE NOS AYUDE A ENCONTRAR LOS INSUMOS A
MEJOR PRECIO

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER: UNA ASOCIACION DE 32 AGRICULTORES

ACTORES INVOLUCRADOS:

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: SANTO TOMAS TAHAZOIA PANI MPAHATLAN OAX.

EDAD: 45 AÑOS

SEXO: MASCULINO

OPCIONAL

NOMBRE: JOEL PINACHO JERÓNIMO

CORREO ELECTRÓNICO: joelpinacho@hotmail.com

TELÉFONO: 998 242 4314

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generalización de beneficios, asesorías, actualización de directores, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten así como con fines estadísticos. La anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26198, o en el correo electrónico: juridicoplan@igbi.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/gobierno/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Agua, Suelo infertil, precio elevado de insumos, precio elevado en infraestructura para invernaderos, (Necesitamos financiamiento) Necesitamos mercado.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Agua: Limpiar el río Atozac, hacer presas que abastezcan en valle de Oax.
suelo infertil: Técnicos profesionales con Infraestructura profesional y rentable de como regenerar nuestro suelo.
precio elevado de insumos: producir nuestros propios fertilizantes
abrir una planta de fertilizantes en Oax.
Infraestructura Invernadero elevada: producir el material para invernaderos en Oax. para bajar precio.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

mercado. Buscar exportar, hay países con mucha necesidad.
planta para aguas negras.
la Sierra Sur y una en Ciudad de Oax, hacer una presa en la Sierra Norte.
producir abonos orgánicos.

Planta Fertilizantes Oaxaqueña.

Planta Armadora de Invernaderos

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS:

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

EDAD:

SEXO:

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, personas actualizadas de directores, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 50 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que regulan su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext: 26398, o en el correo electrónico: juridicoplan@mx. Se podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES
MESA -TEMA:
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Querer sembrar árboles frutales comerciales
PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Enfocarse en plantas nativas
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Reforestación de manera sustentable sin impacto negativo ambiental de plantas frutales nativas: aguacate, chiles de agua, etc.
COBERTURA GEOGRÁFICA: Oaxaca
POBLACIÓN A ATENDER: Pueblos
ACTORES INVOLUCRADOS: Gubernamental
DATOS DE CONTACTO:
OBLIGATORIO
MUNICIPIO: Xoxocotlán
EDAD: 27
SEXO: M
OPCIONAL
NOMBRE: Diego Guerra
CORREO ELECTRÓNICO: diego.guerra.95@gmail.com
TELÉFONO: 735 286 96 68

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 55 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 27, 64 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Martinecán, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicoplan@mx.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA - TEMA: Cadenas productivas hortícolas y frutícolas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Cadena de comercialización con intermediarios que sacrifican los precios a los productores.
- Asistencia técnica por requisito, no hay resultados ni seguimiento.
- Elevado costo de producción.
- Escasez de agua

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Compra directa a productores vía instancia gobierno (precios de garantía).
- Asistencia técnica puntual, seguimiento y obtención de resultados.
- Financiamiento con créditos accesibles, y evitar tanta burocracia.
- Sistemas de captación de agua pluvial (ollas de captación)

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Integración del gobierno, población, instituciones académicas y hasta sector de iniciativa privada para trabajar coordinadamente, con una mira en común, evitar tanto trámite burocrático.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS: Gobierno federal, estatal, municipal, instituciones académicas, productores, niñez y juventud.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Santiago Yosondúa

EDAD: 25

SEXO: Mujer

OPCIONAL

NOMBRE: Nayely Martínez Martínez

CORREO ELECTRÓNICO: mnayely793@gmail.com

TELÉFONO: 5517781663

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asimetrías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graft 1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicoplan@igbi.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: Cadenas productivas hortícolas y frutícolas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Terrenos pocos fértiles
- Falta de interés a cursos de capacitación al MIP.
- Falta de recurso económico.
- El uso de agua, saberla aprovechar.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- un plan de trabajo, el cual nos lleve a un acercamiento continuo, en el manejo de sus cultivos, sean visitas, en asesoría de sus formas de adaptación a sus terrenos

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Talleres en los cuales puedan exponer sus dudas y conocimientos ya ganados en el transcurso de su trabajo.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Municipio Zaachila

POBLACIÓN A ATENDER: Barrio La Guadalupe, Roolo, Trinidad

ACTORES INVOLUCRADOS: campesinos y amas de casa.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO: Zaachila

EDAD: 23 años

SEXO: Femenino

OPCIONAL

NOMBRE: Victoria Antonio Castellanos

CORREO ELECTRÓNICO: vicky.castellanos8210@gmail.com.

TELÉFONO: 951 646 6489

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generalización de beneficios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.º Fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina" Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Atencón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridicosimpla@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- No se aprovechan los climas y microclimas.
- No se cuenta con huertas frutales, ni arboles ingertados.
- No interesa los gobiernos estatales y federales en programas de fruticultura.
- Los recursos no llegan al productor - No hay asesores.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Integrar una dirección de fruticultura.
- Realizar para hacer un diagnóstico región x región.
- programas de apoyo sin burocratismo.
- Capacitación Real.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- Sembrar arboles frutales en todas las regiones.
- de acuerdo al diagnóstico, que exista manuales para el consumo familiar, regional, estatal.
- Reducir precios - competir con otros estados. - programa de gobierno.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Las 8 regiones.

POBLACIÓN A ATENDER:

abrir a toda la población oaxaqueña.

ACTORES INVOLUCRADOS:

Gobierno estatal, federal, instituciones, y productores.

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

Sr. Pablo Huixtapa, Oax.

EDAD:

66 años

SEXO:

Masculino.

OPCIONAL

NOMBRE:

Marcel Pina Isidro.

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

951 209 4130

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcione para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 Fracción I, 16 y 19 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado. Ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Salina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257 Tel: 01(951)5016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico: juridico@planeacion.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



OAXACA

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO SECTORIAL "FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"

EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS 8 REGIONES

MESA -TEMA: *Orticultura y Fruticultura*

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

*Falta de capacitación técnica. Suelos deteriorados
Falta de recursos, falta de sistema de riego.
Escasez de agua
carencia/inconocimiento de la importancia de la autosuficiencia Alimentaria.*

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

*capacitación técnica, sobre estudio de suelo, y un buen manejo
en tratamientos de fajas.
Apoyos económicos a personas que desarrollan la fruticultura.
Y se interesen por el autosustento alimentario
de la población*

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

*implementar cultivos acorde al clima y ubicación
para favorecer el autosustento alimentario*

COBERTURA GEOGRÁFICA:

POBLACIÓN A ATENDER:

ACTORES INVOLUCRADOS:

San Jose Rio Miras San Pedro Teozacoaco

DATOS DE CONTACTO:

OBLIGATORIO

MUNICIPIO:

EDAD:

SEXO:

951 32 91 271

San Pedro Teozacoaco

25 años

Femenino

OPCIONAL

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:



FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ ZAPALOTE CHICO
Raza prehistórica de maíz nativo (*Zea mays* L)

Introducción.

De las 346 razas de maíz nativo que se considera existen en el mundo, en México se han identificado 59 y en Oaxaca 35. Una de las principales razas de maíz que se siembran en el estado de Oaxaca es el maíz zapalote chico, *Xuba' huiini'* o *xuba' huala'dxi'*, que se desarrolló con la cultura primigenia en la planicie costera del istmo de Tehuantepec.

En una colección regional, José Manuel Cabrera Toledo, Investigador del TecNM Comitancillo, identificó 18 variantes del maíz zapalote chico que se siembran en la planicie costera del istmo oaxaqueño. Por su planta pequeña y precocidad, se puede sembrar en alta densidad, pudiéndose obtener hasta tres cosechas por año. Su ciclo fenológico es muy corto y en esta función se clasifica en tres tipos: el llamado cuarenteno de 50 a 55 días, el de 60 y el de 70 días.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de la SIAP, en el Distrito de Desarrollo Rural Istmo, en el año agrícola OI y PV 2021, la superficie sembrada de maíz nativo fue de 76,261.50 hectáreas y la superficie cosechada fue igual: 76,261.50 hectáreas, con una producción de 112,558.58 toneladas. El rendimiento promedio fue de 1.48 toneladas/hectárea.

Según la CONABIO, el maíz zapalote chico, es una de las razas nativas con características fisiológicas, morfológicas y agronómicas sobresalientes: índice de cuateo, insensibilidad al fotoperiodo, ciclo corto, alta eficiencia fotosintética y potencial hídrico bajo sequía; planta baja, resistente al viento, al acame, al calor, a enfermedades foliares y al gusano cogollero; tiene excelente calidad elotera y gran cobertura de mazorca que protege al grano de plagas y enfermedades.

Sus granos son semiharinosos y con el más bajo índice gluma por grano en las razas mexicanas, tiene alto contenido nutricional (12.7% en promedio) y con germen grande (CONABIO 2010, Wellhausen et al. 1951), lo que lo hace propicio a los hábitos alimenticios de la población del istmo oaxaqueño.

Hay que destacar que, en esta región, la agrobiodiversidad y la soberanía alimentaria, se protegen desde una agricultura familiar y comunitaria, basada en el maíz zapalote chico, que forma parte del patrimonio biocultural del istmo oaxaqueño y que, sus derivados, como el totopo del istmo, le da identidad, porque es la única zona productora de este género de tortilla en el mundo y constituye la esencia de la dieta de sus habitantes.

En las condiciones actuales, aun cuando es de bajo rendimiento, su relación costo beneficio es viable, ya que su costo de producción es relativamente bajo; el valor de la producción se incrementa sustancialmente porque se cuantifica en litro y no en kilogramo; y su precio no está condicionado por el precio del mercado internacional, sino por el de su propia cadena de valor.

En la cadena de valor del sistema producto maíz, interviene una gran base social de más de 20,000 mujeres indígenas que lo transforman en diversos productos que forman parte de la rica gastronomía regional, que contribuye al ingreso familiar de manera sustancial, y se constituye en un importante renglón de la economía regional que fortalece la cohesión familiar y el arraigo comunitario.

Entre los principales alimentos derivados del maíz zapalote chico, destacan, entre otros, tamal de elote, *gueta zee*; y quesadilla de elote; pan de maíz; mole de maíz; tamales de res y pollo con mole negro y rojo; atole blanco, *nisiaba'*; atole de elote, *biaa zee* o *nisiaba' zee*; pozol o *cuuba*, bebida refrescante tradicional; tamalitos de camarón y pescado, conocidos como *gueta bi'ngui*; empanada; tlayuda, *gueta biaade*; pimpo, pan de rosca con médula de res; pinole, *gueeze'*; tortillas de comixcal y las hechas a mano conocidas como blanditas o *gueta dxaa*; y el totopo del istmo oaxaqueño.

De los productos derivados del maíz nativo zapalote chico, destaca una tortilla típica, sui géneris, elaborada artesanalmente por mujeres indígenas de esta región istmeña, denominada totopo, que se deshidrata severamente en horno ancestral, conservando sus propiedades por más de un año, sin necesidad de aditivos químicos. El totopo del istmo oaxaqueño se produce en distintos tamaños, desde el botanero, de 8 centímetros de diámetro, hasta el gigante, de 50; además, se produce en más de 30 sabores, empleando ingredientes naturales.

Hay que destacar que el maíz zapalote chico, es el único maíz que le da la textura crujiente y sabor agradable al totopo istmeño, cuya suavidad es bien distinguida por los consumidores locales y muy aceptado en el mercado gastronómico nacional, donde es considerado alimento gourmet.

El posicionamiento del totopo en el país, ha sido consecuencia de una intensa campaña de promoción, en diferentes ferias nacionales e internacionales, efectuada por la organización campesina Tona Taati', desde 1999.

Problemática.

Históricamente, en el istmo, la producción de esta variedad de maíz ha sido de manera tradicional, con prácticas agroecológicas. Fue a partir del surgimiento de la agricultura comercial, con la siembra de arroz, caña de azúcar y sorgo, cuando se utiliza agroquímicos en la producción agrícola, generando afectaciones ambientales, pérdida de fertilidad de los suelos, daños a la salud pública y, lo peor, se abandonaron los saberes comunitarios. Con todo y las políticas públicas que les han favorecido, los cultivos comerciales como el arroz, la caña de azúcar y el sorgo han fracasado; sin embargo, el maíz zapalote chico, a pesar del abandono gubernamental, ha resistido la discriminación que ha sufrido por su bajo rendimiento.

Siendo maíz de bajo rendimiento y frente a la expectativa de la agricultura comercial y el abandono gubernamental, los productores locales se vieron obligados a migrar hacia cultivos comerciales que ya, se dijo, fracasaron. En este contexto, se han hecho intentos fallidos de introducir variedades híbridas en la zona; y, ahora, maíz transgénico, argumentando que son más rentables económicamente, solo que no resisten las condiciones climatológicas adversas de la región, como los fuertes vientos y la sequía recurrente, además de que su ciclo es largo y no hay suficiente disponibilidad de agua.

Estos intentos forman parte de la lógica de la economía globalizada que promueve la introducción indiscriminada de alimentos industrializados al mercado, trastocando el hábito de consumo de la población, poniendo en riesgo nuestra soberanía alimentaria y la salud pública. Nos venden la idea economicista de que es más barato comprarlo en el mercado que producirlo.

Por otro lado, con la puesta en marcha del corredor eólico en el istmo, muchos campesinos rentaron sus terrenos para la instalación de parques de aerogeneradores, ya que, ante el estado de abandono en que se encuentra el campo, era la única opción que les quedaba y, por lo mismo, se han visto obligados a firmar contratos que lesionan sus derechos. Actualmente, muchos de estos terrenos han quedado ociosos y prácticamente abandonados.

Además, el deterioro del distrito de riego 019 ocasiona que la eficiencia de riego solo sea del 33% y se desperdicie una gran cantidad de agua de la presa Benito Juárez, además de que el temporal es incierto, ocasionando siniestros agrícolas recurrentes por sequía.

Buscando mitigar los efectos de este problema, organizadamente, se han hecho intentos por rehabilitar y/o construir pozos a cielo abierto para atender los cultivos con puntas de riego o riegos de auxilio, sobre todo, durante la presencia de sequías severas, solo que la CONAGUA no autoriza la construcción de nuevos pozos.

En este sentido, como consecuencia de la presencia de una sequía severa en la región, que dejó prácticamente sin agua a la presa del distrito de riego 019, en mayo de 2017, el gobierno de la República, a través de la CONAGUA, autorizó una inversión de 40 millones de pesos para la construcción de pozos profundos en 9 módulos del distrito de riego y 10 millones de pesos para la construcción y equipamiento de 400 pozos norias en la cabecera municipal de Juchitán de Zaragoza; esto último, mediante convenios con los campesinos temporaleros y de los tres módulos de riego que operan en esa ciudad.

Sin embargo, debido a la presencia del huracán Beatriz, en el mismo mes de mayo de ese año, la CONAGUA determinó el fin de la sequía y canceló el proyecto, sin considerar de que se trataba de un fenómeno meteorológico extraordinario. Aun así, algunos productores, con recursos propios, lograron construir y equipar sus pozos norias, lo que les ha permitido enfrentar la situación adversa y han conseguido aprovechar el primer y segundo cultivos del temporal.

Otro aspecto de la problemática son los caminos cosecheros o de saca, sobre todo, los de las zonas de temporal, que se encuentran en muy mal estado, ya que no existe ningún programa gubernamental para su rehabilitación. Particularmente, en la zona de Igudxa de Santa María Xadani hay mucha superficie ociosa, ya que se dificulta el acceso de maquinaria agrícola por falta de puentes para atravesar el río Los Perros.

Asimismo, hay que destacar que, tenemos un sector agroalimentario con una estructura social envejecida y sin esperanza de un relevo generacional. Además, hay mucha superficie susceptible al cultivo que se encuentra ociosa por el alto costo de la maquila con maquinaria agrícola y del fertilizante químico, así como por la falta de infraestructura de riego de auxilio en zonas de temporal, entre otros aspectos. Estos terrenos son suelos productivos que se pueden reincorporar a la producción y que actualmente se encuentran enmontadas.

Ahora, bien, el 100 % de los terrenos que se siembran de maíz, se prepara con tractor agrícola y el 20 % se siembra y aporca con yunta, propia o rentada. Por carecer de maquinaria agrícola, la mayoría de los campesinos trabajan en aparcería con los dueños de los tractores y equipos agrícola.

Asimismo, muchos campesinos se ven en la necesidad de solicitar préstamos con usureros para el pago de la maquila del tractor agrícola y para la adquisición de fertilizantes.

Hay que destacar que en el proceso productivo no hay un verdadero programa de acompañamiento técnico ni especialistas en maíz nativo. Como consecuencia de todo ello, se registra en el istmo oaxaqueño, un déficit anual de 120,000 toneladas de maíz para consumo humano.

Buscando revertir esta situación, desde hace más de diez años, la organización campesina Tona Taati' impulsa acciones para preservar, mejorar y fortalecer el maíz nativo zapalote chico, mediante el uso de tecnología agroecológica para cuidar el medio ambiente y producir alimentos sanos y nutritivos para una vida mejor. Asimismo, busca asegurar la disponibilidad de semillas mejoradas y aumentar la producción de granos para abastecer la demanda actual insatisfecha de maíz blanco.

Así, con recursos propios, mediante la selección masal, asesorados por el Dr. José Manuel Cabrera Toledo, investigador del Instituto Tecnológico de Comitancillo del sistema TECNM, producimos artesanalmente semilla mejorada de maíz nativo, para hacerlo más resistente a las plagas y enfermedades, a los fuertes vientos de la región y a la sequía recurrente, incrementar el rendimiento por unidad de superficie, además de aumentar su valor nutrimental, garantizar su inocuidad y preservar el medio ambiente para una vida mejor para todos.

Los resultados están a la vista, bajo condiciones de riego, hemos logrado incrementar sustancialmente el rendimiento, pasando del promedio de la región de 1.48 toneladas por hectárea, a 2.5 hasta 3 toneladas por hectárea. Además, en este proceso, respetamos la diversidad de esta raza nativa, 18 variantes en total, mejorando el material del propio productor de cada localidad, ya que es la variante que se ha adaptado a las condiciones climáticas del lugar. De esta manera, protegemos la biodiversidad de esta raza nativa, porque pretender homogenizarla, se estaría atentando contra el propio ecosistema.

Por otro lado, no hay ningún programa gubernamental que promueva el crecimiento de la cadena de valor del sistema de maíz zapalote chico, ya que de la transformación del maíz zapalote chico en una gran variedad de productos de la gastronomía regional subsisten las familias campesinas de toda la región del istmo.

Desde el año 2003, se han identificado nichos de mercado, nacional e internacional, sobre todo del mercado de la nostalgia y del mercado gastronómico nacional, que presentan fuertes demandas insatisfechas de totopos, que no se han podido atender, por las condiciones actuales de su infraestructura productiva, que no reúne las medidas sanitarias vigentes para su manejo y lesiona la salud de las productoras al respirar gases tóxicos emanados del horno de barro que usa leña como combustible, que por cierto, cada día se va escaseando, por la deforestación acelerada de la zona.

Actualmente, el totopo istmeño se distribuye y comercializa con la participación de intermediarios; además, existen mujeres comerciantes tradicionales, conocidas como <viajeras>, que adquieren el producto al medio mayoreo y lo distribuyen en los principales mercados del sureste de la República Mexicana, empacados en bolsa de polietileno, sin control de calidad. Por otro lado, muchas productoras lo llevan directamente al mercado del centro de la ciudad de Juchitán de Zaragoza o realizando ventas de casa en casa en los pueblos circunvecinos.

Por su parte, únicamente la organización campesina Tona Taati', lo comercializa envasado en bolsas de celofán, con marca colectiva auspiciada por el INPI (antes CDI), contenido nutrimental y fecha de caducidad. Aun cuando se han establecido enlaces comerciales con diferentes puntos de venta de la república mexicana, el principal problema para su crecimiento son las condiciones de deterioro de la infraestructura productiva, agudizadas por los terremotos del año 2017.

Asimismo, la propia organización ha desarrollado un proyecto de innovación tecnológica para rehabilitar el horno tradicional, a fin de mitigar los efectos de la contaminación al medio ambiente, evitar la deforestación y los daños a la salud de las productoras de totopos. De igual manera, en alianza estratégica con la UFIC, estamos promoviendo un proyecto de Manejo sustentable el mezquite.

Propuesta de solución (Simplificada).

Frente a la puesta en marcha del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se deben instrumentar verdaderas políticas públicas de desarrollo regional a partir de las potencialidades agropecuarias del istmo oaxaqueño, respetando los usos y costumbres de los grupos étnicos originarios para que sean sujetos de su propio desarrollo.

En particular, para salvaguardar la diversidad genética del maíz zapalote chico, se debe proteger a los agricultores familiares y comunitarios. Hay que reconocer que ellos son los guardianes del germoplasma nativo y que conservan, mantienen y modifican, a través del mejoramiento participativo y del intercambio, el flujo genético y experimental para la creación de nuevas semillas.

En función de la soberanía alimentaria, es indispensable que se preserve y fomente el uso y aprovechamiento de la producción de esta raza de maíz para abastecer al mercado gastronómico de esta región, incluyendo la producción orgánica de semillas y el establecimiento de bancos comunitarios de germoplasma.

Por todo ello, es necesario aprovechar las experiencias generadas por las organizaciones campesinas, a fin de que, con participación social, se diseñe un esquema de desarrollo sustentable, realista, para el fomento y protección del maíz nativo zapalote chico y su cadena de valor; así como el mejoramiento sustancial de la infraestructura productiva del totopo, a fin de mitigar los daños en la salud de la mujer campesina y garantizar la inocuidad del producto terminado y apoyar en su envasado, con registro de marca y contenido nutrimental. Además de promover su denominación de origen.

También es indispensable promover ferias regionales para la reivindicación social, cultural y económica del maíz zapalote chico, el totopo del Istmo y la rica gastronomía regional derivada de este maíz nativo.

Como medidas reales de protección a los maíces nativos, se propone que se respeten las leyes vigentes al respecto y el Convenio de la Diversidad Biológica actual; y de acuerdo con la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, que se identifiquen, delimiten y demarquen las áreas geográficas en las que se practiquen sistemas tradicionales de producción de razas de maíz nativo en Oaxaca, estableciendo las medidas necesarias para su sustentabilidad, evitando la introducción de maíces híbridos y desechar la tendencia que promueve la producción de maíz transgénico en el país.

Se deben establecer proyectos formales de investigación para el mejoramiento genético de las variedades nativas de maíz y diseñar esquemas efectivos de transferencia de tecnología, respetando y fortaleciendo los saberes comunitarios, a fin de fomentar el uso de prácticas agroecológicas que permitan regenerar a la agricultura para producir alimentos saludables y preservar el medio ambiente.

Es indispensable crear un programa de acompañamiento técnico para respaldar este proyecto, así como el esfuerzo de las organizaciones campesinas e instituciones que promueven la preservación, difusión, uso y aprovechamiento de todo el ciclo económico de las razas de maíz nativo, buscando, además, incorporar las tierras ociosas a la producción agroalimentaria, creando unidades de riego con pozos semiprofundos en las zonas de temporal y asignar apoyos para adquisición de maquinaria agrícola, así como la rehabilitación del Distrito de Riego 019.

De antemano, ya se tiene un convenio de participación dual en el establecimiento, manejo y comercialización de los maíces nativos con el Instituto Tecnológico de Comitancillo, a través de sus estudiantes, quienes acudirán a las unidades económicas de los productores, para llevar a cabo reuniones de concertación y de organización para la producción.

Así, el estudiante realizará visita de acompañamiento técnico a cada productor y, en especial, realizar prácticas de la genotecnia vegetal, para propiciar el mejoramiento genético mediante la selección masal de manera participativa, para lo cual se propone un proyecto de capacitación de este método en el cultivo de maíz.

En resumen, se propone un proyecto estratégico para el fomento y protección de esta variedad nativa, zapalote chico, para evitar su exterminio y degeneración, así como fomentar su producción y difundir su uso y aprovechamiento en la región, en función de la autosuficiencia y la soberanía alimentarias, reivindicando su valor biocultural, así como su importancia social y económica.

En este proceso, se deben incorporar a los jóvenes, hombres y mujeres, al sector agroalimentario y aplicar las técnicas agroecológicas en los maíces nativos de todo el istmo oaxaqueño, para que, de esa manera y a corto plazo, estemos en condiciones de ser autosuficientes en la producción de maíz nativo, saludable para consumo humano, protegiendo, con ello, la agrobiodiversidad, las unidades de producción familiares y la soberanía alimentaria, así como mejorar el ingreso de la población campesina para una vida mejor para todos.

Descripción de la propuesta (detalle).

- I. De acuerdo con el espíritu de la **Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo**, que se identifiquen, delimiten y demarquen las áreas geográficas en las que se practiquen sistemas tradicionales de producción de razas de maíz nativo en Oaxaca, estableciendo las medidas necesarias para su sustentabilidad, evitando la introducción de maíces híbridos y desechar la tendencia que promueve la producción de maíz transgénico en el país.
- II. Se propone la instrumentación de un proyecto estratégico para el **Fomento y Protección del maíz zapalote chico**, en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que contemple las siguientes acciones:
 - a) Desarrollar un programa de acompañamiento técnico, respetando los saberes comunitarios o tecnología nativa, impulsando el esfuerzo de organizaciones campesinas e instituciones que promueven la preservación, difusión, uso y aprovechamiento de todo el ciclo económico del sistema de producción de las razas de maíz nativo;
 - b) Impulsar convenios de participación dual con el Sistema Tecnológico Nacional de México de la SEP, para desarrollar programas de acompañamiento técnico a los productores de maíz zapalote chico, integrando aspectos de selección masal, producción de bioinsumos, transformación e innovación sustentable de productos de la milpa, manejo integrado de plagas asociadas al maíz, innovación tecnológica en la producción, mercadotecnia y comercialización agrícola y uso de datos agroclimatológicos para toma de decisiones.
 - c) Desarrollar proyectos de investigación para el mejoramiento y protección del maíz zapalote, con la participación de empresas sociales de campesinos y entidades gubernamentales de investigación.
 - d) Desplazar la tecnología convencional para impulsar la regeneración de la agricultura, aplicando prácticas agroecológicas, a fin de producir maíz orgánico y evitar daños al medio ambiente. Iniciar el proceso de regeneración del suelo, realizando los análisis correspondientes, a fin de definir el tipo de nutrientes y tratamiento que requiere cada parcela.

- e) Impulsar la producción orgánica de semilla por los propios productores y promover su certificación, a fin de crear una línea de producción orgánica del totopo del Istmo de Tehuantepec, para explorar el segmento del mercado de comercio justo. Actualmente, las empresas privadas son las únicas que se dedican al mejoramiento genético de semillas.
- f) Ejecutar acciones de manejo poscosecha para hacer frente a los vaivenes del mercado del maíz zapalote chico, sobre todo los que se presentan cada fin de año. En este contexto, se propone el uso de silos metálicos para conservar el grano beneficiado libre de plagas y hongos. De esta manera se podrá controlar el precio del mercado y atender la fuerte demanda que se genera en las temporadas de escasez del grano.
- g) Entre otras líneas de acción, se deben establecer precios de garantía del maíz nativo, ajustando los precios de SEGALMEX, ya que en el caso del maíz zapalote chico, su precio no se rige por el mercado globalizado, sino por su propio mercado y se comercializa por volumen y no por tonelada, es decir por litro, cuartillo, almud, canasto, red o carga.
- h) Crear centrales de maquinaria agrícola, administrada por los propios productores, a fin de abatir costos de producción. Debe integrarse de tractor agrícola, arado de discos para barbecho, rastra y sembradora.
- i) Promover que los títulos de concesión de agua para uso agrícola, cancelados el año pasado por la CONAGUA, se transfieran a los productores maiceros que hayan presentado su solicitud desde el año 2017 e incorporar nuevas solicitudes para beneficiar a los campesinos que participen en esta propuesta.
- j) Retomar el proyecto interrumpido por la CONAGUA, en el 207, para la construcción y equipamiento de pozos norias en las unidades parcelarias de maíz zapalote chico, a fin de aplicar puntas de riegos y riegos de auxilio, en caso de falta de lluvias durante el temporal o cuando se generen sequías severas, así como rehabilitar la infraestructura del Distrito de Riego 019 de la CONAGUA.

- k) Creación de unidades de riego en zonas compactas para fortalecer la producción de maíz nativo, principalmente en las zonas de humedad residual y de temporal, donde existen suelos de primera calidad para mejorar el rendimiento por unidad de superficie y que se implementen acciones para la modernización del riego.
- l) Desarrollar un programa de mantenimiento y conservación de caminos cosecheros, ya que por sus condiciones actuales se pierde mucha producción y grandes superficies se quedan sin sembrar.
- m) Efectuar un estudio técnico-económico para determinar los puntos estratégicos a fin de construir uno o dos puentes vehiculares que permitan a los campesinos cruzar el río los Perros, en su segmento ubicado entre los pasos Deende y Daniel Chiva de Santa María Xadani.
- n) Ejecutar un programa de fortalecimiento organizativo de los grupos de trabajos, de productores y de mujeres campesinas, para que se integren en sociedades cooperativas o en alguna otra figura jurídica reconocida, a fin de crear empresas campesinas de producción de semilla y de maíz grano, así como de empresas sociales de productoras y comercializadoras de totopos.
- o) Diseñar un programa de fortalecimiento de la cadena de valor del sistema producto maíz, que contemple acciones de fomento a la producción y comercialización de totopos, agregándole valor mediante el envasado, código de barra, contenido nutrimental, registro de marca colectiva, etc., a fin de que pueda insertarse en los diferentes nichos de mercado identificados en el país y en el extranjero.
- p) Impulsar la denominación de origen del totopo del Istmo de Tehuantepec.
- q) Promover acciones de desarrollo tecnológico para la rehabilitación de la infraestructura productiva tradicional del totopo, así como la innovación con horno de gas, buscando mitigar los daños al medio ambiente y a la salud de las mujeres campesinas que participan en este eslabón de la cadena de valor del sistema maíz zapalote chico.
- r) Reforzar la Feria Regional del Totopo que se realiza desde el año 1999 en la ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, ya que es un foro que ha permitido posicionar al totopo del istmo en el mercado gastronómico nacional.

Población a atender.

A partir de los estudios publicados por Alejandro Nuricumbo Linares, en su tesis doctoral *Xhuba huiini'* 2015 de la Universidad de Vigo, España, se considera que alrededor de 36,000 campesinos cultivan esta raza de maíz nativo, en los dos ciclos agrícolas PV y OI, concentrados en las poblaciones del llamado "Corredor maicero", que comprende siete municipios: Juchitán, Xadani, Tehuantepec, Comitancillo, Ixtaltepec, San Blas Atempa y Matías Romero. También se siembra el maíz zapalote chico en gran parte de la zona oriente del istmo oaxaqueño, en la sierra Mixe Zapoteca y en la zona costera del estado de Oaxaca.

Según estimaciones del Grupo Social Tona Taati' (Año 2,010), existen más de 20 mil mujeres campesinas en la cadena de valor del sistema producto maíz, distribuidas en la planicie costera, en la región de Los Chimalapas y en la zona Húmeda del istmo oaxaqueño. Las principales localidades productoras de totopos son, Col. Álvaro Obregón, Cheguigo Sur de Juchitán, Chicapa de Castro, La Ventosa, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, San Pedro Comitancillo, San Blas Atempa, Monte Grande, Tierra Blanca, Rancho Llano, Puente Madera, San Pedro Huilotepec, Hierba Santa, Carlos Ramos, La Coyotera, El Zopilote, La Mata, El Morro, El Mezquite, Tierra Blanca, El Ocotál, Piedra Blanca, Sarabia, El Zarzal, entre otras.

Desde la perspectiva de la Multifuncionalidad de la Agricultura (MFA) y de la agroecología, se debe promover el rescate, fortalecimiento y uso del maíz zapalote chico en la planicie costera del istmo oaxaqueño. En este contexto, mejorará los ingresos económicos de los productores participantes al incrementar el rendimiento por unidad de superficie y consolidará la economía de la base social de mujeres campesinas que participan en la cadena de valor del sistema producto maíz, quienes lo transforman en diversos y exquisitos productos de la gastronomía de esta región del país.

A nivel comunitario, la propuesta impactará en la conservación, uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, produciendo alimentos saludables; y coadyuvará en la preservación y promoción de la tradición cultural, que se refleja en los hábitos alimenticios de la población del istmo oaxaqueño, garantizando la soberanía alimentaria.

De esta manera, el fomento y protección del maíz zapalote chico, contribuirá sustancialmente al cuidado del medio ambiente y al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad indígena campesina de la región ístmica oaxaqueña.

Actores sociales y/o institucionales involucrados.

En esta propuesta deberán participar, en una comisión interinstitucional:

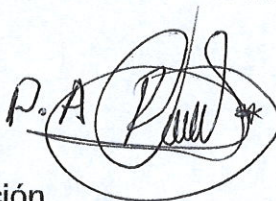
- 1) La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la República;
- 2) La Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Oaxaca;
- 3) El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec;
- 4) La Comisión Nacional del Agua;
- 5) SEGALMEX;
- 6) Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca;
- 7) El Instituto Tecnológico de Comitancillo del Sistema Tecnológico Nacional de México;
- 8) La Unistmo del SUNEQ;
- 9) INIFAP;
- 10) CONABIO;
- 11) CONANP;
- 12) COLPOS
- 13) Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República;
- 14) Secretaría de Economía del Gobierno de la República;
- 15) Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca;
- 16) Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Oaxaca;
- 17) La organización campesina Tona Taati' que agrupa a productores de maíz zapalote chico en varios municipios de la región del istmo de Oaxaca;
- 18) The Hunger Project, THP México.
- 19) Autoridades municipales del Istmo de Tehuantepec de Oaxaca.
- 20) Entre otros organismos públicos, sociales y privados.

De antemano, en este proceso, tenemos Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Comitancillo y Memorandum de Entendimiento con THP México.

RESPETUOSAMENTE

TOMÁS CHIÑAS SANTIAGO

Representante de la Organización
Campesina Tona Taati'.



Teléfono móvil: 9711045807

Correo electrónico: tonataati@gmail.com